



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EN EMPRESA

Tipología: OPTATIVA

Grado: 407 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CR) _20

Centro: 108 - ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA C. REAL

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: Espacio virtual de la asignatura en <https://campusvirtual.uclm.es>

Código: 42399

Créditos ECTS: 12

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 20 21

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARCELA FABIANA GENERO BOCCO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fermin Caballero/3.25	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	+34926052525	marcela.genero@uclm.es	Disponible en https://esi.uclm.es/categorias/profesorado-y-tutorias
Profesor: MANUEL ANGEL SERRANO MARTIN - Grupo(s): 20 21				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fermin Caballero / 3.11	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6475	manuel.serrano@uclm.es	Disponible en https://esi.uclm.es/categorias/profesorado-y-tutorias

2. REQUISITOS PREVIOS

- Los estudiantes que deseen realizar prácticas en empresa deberán cumplir con los requisitos recogidos en el artículo 7 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la UCLM: <https://practicasesempresas.uclm.es/normativa.aspx>
- La gestión del programa de prácticas se realiza a través de la aplicación Web de la UCLM, los alumnos que cursen esta asignatura deberán registrarse en ella para seleccionar las ofertas que sean de su interés: <https://practicasesempresas.uclm.es/estudiantes.aspx>

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Sensibles a los problemas de inserción de los titulados en el mundo laboral, la Universidad de Castilla-La Mancha, y esta Escuela en particular, viene desarrollando desde hace tiempo un **Programa de Prácticas en Empresas**, a través del cual se da la posibilidad a los alumnos de realizar estancias formativas en empresas e instituciones colaboradoras.

Dentro de este Programa de Prácticas en Empresas existe el marco de trabajo "profESlonalizate" (<http://webpub.esi.uclm.es/spa/paginas/empresas-profesionalizate>) que permite coordinar y gestionar distintos mecanismos con el fin de crear oportunidades para que los alumnos adquieran un valor añadido a su profesionalización. Este valor añadido se refleja en los convenios FORTE en los que el alumno durante las Prácticas en Empresas puede desarrollar su Trabajo Fin de Grado dentro de un proyecto real de la empresa.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
INS02	Capacidad de organización y planificación.
INS04	Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería.
PER01	Capacidad de trabajo en equipo.
PER04	Capacidad de relación interpersonal.
PER05	Reconocimiento a la diversidad, la igualdad y la multiculturalidad.
SIS03	Aprendizaje autónomo.
SIS04	Adaptación a nuevas situaciones.
SIS07	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
SIS08	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
SIS10	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
UCLM02	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UCLM03	Correcta comunicación oral y escrita.
UCLM04	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos reales.
- Trabajar en un entorno multidisciplinar, comunicando de forma efectiva procedimientos, resultados e ideas relacionados con la profesión.
- Familiarizarse con funciones y tareas concretas de un área en el entorno laboral de un Graduado en Ingeniería Informática.
- Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo con otros profesionales.

Adquirir hábitos profesionales en el ámbito de la informática.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Las prácticas se pueden realizar durante todo el curso escolar.

Las prácticas en empresa no tiene asignados contenidos teóricos propios.

Las prácticas en empresa vinculadas al convenio FORTE se concentrarán en dos convocatorias, una que permita realizar las prácticas de Septiembre a Enero, y otra con un período de realización de prácticas de Febrero a Julio.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		2.16	54	S	N	Un Tutor Académico y un Tutor Profesional guiarán al estudiante, contrastando los avances realizados y resolviéndoles las dudas que se le presenten.
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo		9.6	240	S	N	El estudiante desarrollará el grueso del trabajo de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de actividades.
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.24	6	S	N	Presentación ante el Tutor Académico del trabajo realizado.
Total:			12	300			
Créditos totales de trabajo presencial: 12			Horas totales de trabajo presencial: 300				
Créditos totales de trabajo autónomo: 0			Horas totales de trabajo autónomo: 0				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	40.00%	0.00%	Informe del Tutor Profesional
Realización de prácticas externas	60.00%	0.00%	Informe del Tutor Académico
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Tanto el tutor académico como el profesional emitirán sendos informes, que serán valorados por la comisión académica del Centro. Para ser consideradas dentro de la convocatoria, las prácticas deben estar finalizadas y calificadas antes del cierre de actas.

Evaluación no continua:

Al ser una actividad en la empresa no se contempla la opción de evaluación no continua.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico						